

**Extractor QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 26 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	ESTEBAN KA TSUN CHU WU
CEDULA N°	:	099000228001
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 2.936.874 hasta 3.636.875 DESDE 4.866.376 hasta 4.887.375
CANTIDAD	:	721.000 (Setecientos veinte y un mil Acciones.
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Tomas Haon Arias
Gerente General

cc.: File

8/06/09

**Extractorá QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	STELLA MARGARET CHAN CHONG QUI DE MATA
CEDULA N°	:	✓ 091350210-0
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 2.184.376 hasta 2.364.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File

8-06-09

2009 JUN -8 AM 11:55

**Extractor Quevepalma S.A.**

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	ING. LYNDON RAYBIN CHAN CHONG QUI
CEDULA N°	:	✓ 090462976-3
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 2.364.376 Hasta 2.544.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Naón Arias
Gerente General

cc.: File

My 2009
06/08

2009 JUN -8 AM 11: 55



Extractor Quevepalma S.A.

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	ECON. MARIO FELIPE MATA POVEDA
CEDULA N°	:	✓ 091151079-0
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 2.544.376 hasta 2.724.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File

8'06'09

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C A U.

2009 JUN -8 AM 11:55



Extractorá QUEVEPALMA S.A.

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	COIMBRA JOSEFA BARATAU LLORENTE DE CHAN
CEDULA N°	:	✓ 120171902-6
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 1.824.376 Hasta 2.004.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File


8-06-09



Extractor **QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDELENTE	:	GLADYS DALIA CHONG QUI LAN-LONG
CEDULA N°	:	✓ 090040172-0
CESIONARIO	:	AGRO AEREO S.A.
RUC N°	:	0990009228001
ACCIONES N°	:	DESDE 2.004.376 hasta 2.184.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomas Haón Arias
Gerente General

cc.: File


8/06/09